Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2136/2022

Fecha de Emisión 28/07/2022 - DUPLICADO

CONTRATO NRO. 8/2022 - ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y ELECTRICIDAD			
Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	28/07/2022
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: CO-12009-22-214070	
ID del Llamado	408233	**Tipo de Procedimineto**	Concurso de Ofertas
Descripción del Llamado	ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y ELECTRICIDAD		
PROVEEDOR	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	**RUC**	2514872-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	1/45	CABLE DE 1 MM ROLLO DE 100 METROS	ROLLOS	CONDEL	PARAGUAY	5	140.000	700.000
2	1/46	CABLE DE 2 MM ROLLO DE 100 METROS	ROLLOS	CONDEL	PARAGUAY	10	268.000	2.680.000
3	1/47	CABLE DE 4 MM ROLLO DE 100 METROS	ROLLOS	CONDEL	PARAGUAY	5	492.000	2.460.000
4	1/48	CABLE DE 6 MM ROLLO DE 100 METROS	ROLLOS	CONDEL	PARAGUAY	5	700.000	3.500.000
5	1/49	CABLE DE 10 MM ROLLO DE 100 METROS	ROLLOS	CONDEL	PARAGUAY	5	1.300.000	6.500.000
6	1/50	CABLE DE 3 x 12 MM ROLLO DE 100 METROS	ROLLOS	INPACO	PARAGUAY	2	4.800.000	9.600.000
7	1/51	CABLE DE 3 X 16 ROLLO POR 100 METROS	ROLLOS	INPACO	PARAGUAY	2	7.300.000	14.600.000
8	1/52	CAJA EXTERNA PARA UNA FICHA	UNIDAD	RAWLUX	CHINA	100	5.200	520.000
9	1/53	CAJA EXTERNA PARA DOS FICHAS	UNIDAD	RAWLUX	CHINA	100	5.200	520.000
10	1/55	CINTA AISLADORA	UNIDAD	3M	BRASIL	200	6.500	1.300.000
11	1/57	ZAPATILLA PARA CONEXIÓN DE COMPUTADORA	UNIDAD	STRIP	CHINA	50	37.000	1.850.000
12	1/58	DUCHA ELECTRICA	UNIDAD	CORONA	BRASIL	100	83.000	8.300.000
13	1/59	DUCHA PARA AGUA FRIA	UNIDAD	KRONA	BRASIL	100	24.000	2.400.000
14	1/63	FOCO LED DE 20 W LUZ FRIA E27	UNIDAD	GARDEX	CHINA	500	24.200	12.100.000
15	1/64	FOCO LED DE 45 W LUZ FRIA E27	UNIDAD	BC	CHINA	200	43.000	8.600.000
16	1/66	LUZ MIXTA DE 250 W E - 27	UNIDAD	VCP	CHINA	100	34.200	3.420.000
17	1/70	PLACA EXTERNA DE DOS PUNTO	UNIDAD	RAWLUX	CHINA	100	5.200	520.000
18	1/83	LLAVE TM 3X 80 AMP	UNIDAD	VCP	CHINA	30	110.000	3.300.000
19	1/84	LLAVE TM 1 X 100 AMP	UNIDAD	VCP	CHINA	30	36.000	1.080.000
20	1/85	LLAVE TM 3 X 100 AMP	UNIDAD	VCP	CHINA	12	112.500	1.350.000
21	1/87	LLAVE TM 3 X 120 AMP	UNIDAD	SASSIN	CHINA	12	155.000	1.860.000
22	1/88	LLAVE TM 1 X 150 AMP	UNIDAD	SASSIN	CHINA	12	120.000	1.440.000
23	1/93	PORTA LAMPARA PVC E 27	UNIDAD	RAWLUX	CHICA	100	3.300	330.000
24	1/95	REACTANCIA PARA FLUORESCENTE DE 40 W	UNIDAD	ZEUZ	CHINA	50	14.000	700.000
25	1/97	TUBO FLOURECENTE 40	UNIDAD	PHILIPS	CHINA	200	8.000	1.600.000

TOTAL:	91.230.000

SON GUARANIES: NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: : 5 (cinco) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, sito en la Avda. Fernando de la Mora N° 3391 casi Avda. de la Victoria, de 07:00 hrs. a 15:00hs.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	

Elaborado por Mirtha Alvarez.-
Emitido por Mirtha Alvarez el 28/07/2022 10:57.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2136/2022

Fecha de Emisión 28/07/2022 - DUPLICADO

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

COVA DE JUAN RODRÍGUEZ

Proveedor

Fecha Recepcion: 29-07-2022

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Mirtha Alvarez.-
Emitido por Mirtha Alvarez el 28/07/2022 10:57.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad